

Una mirada crítica sobre el objeto de estudio y el objeto de Intervención en Trabajo Social

Daris Dayana Rivera Alarcón¹
daris826@gmail.com

1. Introducción

Hacer referencia al concepto de epistemología, es centrarse en la producción de conocimiento científico sobre un aspecto de la realidad. Y en este proceso es tan válido el conocimiento que se genera del objeto de estudio, como las cualidades del sujeto cognoscente. Para la generación de conocimiento es imprescindible analizar, comprender y explicar las relaciones que se reproducen entre el objeto, el sujeto y los contextos en donde se desarrolla una realidad social específica.

La epistemología estudia la génesis y la estructura de los conocimientos científicos, es decir, estudia la producción científica desde todos sus aspectos, sin obviar que los conceptos empleados, y la misma ciencia, se producen en un contexto determinado por lo que habría que analizar la relación entre ciencia y sociedad. (Mardones y Ursúa, 1982: p. 41-44, Citados por Vázquez. 1998:270).

En Trabajo Social, la generación de conocimiento se logra del estudio de la realidad social a partir de los referentes teóricos producidos en las ciencias sociales. En este sentido Vázquez (1998:269) cree que la epistemología del trabajo social parte de lo que él denomina, la concepción ampliada o nueva de las ciencias humanas, donde las características particulares del trabajo social, encuentran justificación para poder generar conocimiento.

En Trabajo Social, se aborda el análisis de la realidad a partir de referentes conceptuales que existen del objeto. Por lo tanto, es posible la construcción y recreación de conocimiento sobre éste. “Entonces, ¿para qué una epistemología del trabajo social? Porque se requiere conocimiento de la realidad y de su complejidad, que evite únicamente, el interés técnico y se sitúe en las claves del interés emancipatorio.” (Vázquez; 1998: 273). Por lo tanto, el conocimiento de la realidad a partir de una postura epistemológica es necesaria para el Trabajador Social, puesto que le aporta referentes cognitivos que le facultan para intervenir en esa realidad.

¹ Trabajadora Social. Especialista en Gerencia en Saludo Ocupacional. Mag. © Estudios de Familia con énfasis en Derechos de Infancia. Docente: Fundación Universitaria Monserrate. Email:daris826@gmail.com

Para que la profesión sea reconocida con un status científico, es preciso argumentar y demostrar la existencia histórica de su objeto de estudio, no desde posturas yuxtapuestas, sino complementarias.

Se plantea que Trabajo Social estudia e interviene lo social y retoma parte de una realidad social que es problemática para la generación de procesos de cambio y de transformación. Entonces, ¿Cuál es esa parte de la realidad social en la que interviene el Trabajador Social?

Para presentar la fundamentación conceptual sobre el objeto de estudio y el objeto de intervención se presenta una síntesis de los resultados que arroja el estado del arte realizado sobre los conceptos planteados, a través de la investigación titulada “Estudio documental sobre las diferencias existentes entre el objeto de estudio y el objeto de intervención en trabajo social. Bogotá. 2012 – 2013”.

2. Puntos del debate.

Esta reflexión surge porque al revisar diversos autores que han escrito sobre el objeto de estudio en Trabajo Social, se observan incoherencias que deben ser analizadas. Se precisa que el objeto de estudio con relación al objeto de intervención, no tienen una sola definición y las existentes son confusas y se prestan para distorsiones.

Para ilustrar lo planteado, se retoman algunas afirmaciones, como por ejemplo: el “objeto de conocimiento e intervención, es lo social, lo que ha de entenderse como una dinámica compleja dentro de un sistema de interacciones que se dan en espacios eco-físicos, culturales y temporales particulares. Lo social ha de entenderse como una creación de segundo orden con la mediación interactiva, impredecible y en bucle de lo antrópico, lo espacial, lo temporal y lo cultural. Del mismo modo, lo social es caracterizado por los hechos institucionales, como producto del acuerdo entre los hombres, en un ámbito unitario en el que se dan problemas concretos y compartidos, de intercambios de mensajes culturales, sentimientos e intereses y de bienes económicos. Es entonces la problemática social y los conflictos humanos generados en las relaciones dadas en la estructura del sistema social, entendida esta como espacio temporal y cultural, la que precisa el objeto del trabajo social” (Maya de Lozano; 2008:2).

Parra (2007:p.1) para contribuir al debate, cita algunos autores como Kruse, Boris Lima, Mercedes Escalada y Marilda lamamoto.

“Kruse plantea que en los primeros años de la década del 70, uno de los factores negativos que no permiten al Trabajo Social (reconceptualizado) avanzar y alcanzar la cientificidad, es la imprecisión respecto al objeto de estudio. El autor señala que la reconceptualización ha permitido el cuestionamiento y la discusión sobre aspectos fundamentales de la profesión y ha alcanzado unanimidad en torno a la discusión del sujeto del Trabajo Social; pero al mismo tiempo indica que los diferentes autores que han realizado análisis teóricos sobre la profesión han

eludido el problema del objeto, lo cual se convierte en una limitación para avanzar en la discusión de la metodología" (Parra; 2007: p.1) de la teoría y por lo tanto del quehacer profesional.

Por ejemplo, Kruse equipara dos perspectivas dicotómicas en relación al tema del objeto. Hace referencia a cómo afectan los problemas sociales a las personas y a cómo estos problemas son producto de una socio patología o de una situación de dependencia y subdesarrollo. A la primera, la denomina antropofílica y a la segunda sociofílica y cada una de estas perspectivas derivan en distintas formas de asumir la práctica profesional. Se concluye señalando que "La no clarificación de la naturaleza del objeto repercute, entonces, sobre una de las patas del trípode en que se apoya la teoría. ¿Cómo queremos extraer saber de la práctica para enriquecer la teoría si un tercio de la teoría no tiene claro cuál es la práctica que le corresponde hacer?" (Parra; 2007:3).

Por otra parte, Lima, citado por Parra, realiza el siguiente planteamiento: "Hasta ahora el objeto señalado por el Trabajo Social es el hombre desvalido, el menesteroso, el que entra en desequilibrio, desajuste o inadaptación con el orden establecido. Queremos desde ya avanzar que la materia u objeto es aquello que una disciplina estudia y/o transforma por su acción y que según las particularidades del hacer del Trabajo Social, este objeto se va desdoblado en otros objetos. Se conforma más bien un sistema de objetos al considerar al hombre oprimido en su cotidianeidad frustrante. De allí que siempre existirá un objeto a investigar, a conocer, o sobre el cual se incursionará con arreglo a métodos apropiados para que el propio objeto se convierta en sujeto de acción". (Parra; 2007: 3).

Para Lima la perspectiva teórica del Trabajo Social debe estar anclada en el materialismo dialéctico, por considerar que la profesión no sólo se dedica a estudiar la realidad sino a intervenir y actuar sobre ella, fundamentalmente transformándola desde el compromiso con los sectores oprimidos de la sociedad. Escalada afirma que "La falta de definición del objeto del Trabajo Social, la sobre valoración de los objetivos en detrimento de éste y la consideración de un objeto demasiado genérico, fueron causas determinantes que obstaculizaron la teorización en el Trabajo Social" (Parra; 2007: 4).

Por otra parte se observa que "el objeto de una disciplina es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya satisfacción debe ejercerse una función específica; (...) entonces lo que hay que investigar teóricamente y en primer lugar, es esa necesidad, esos problemas, ya que el dominio gradual sobre ellos es lo que determinará las pautas para actuar" (Escalada; 1986:p.91).

Con este espíritu surge esta reflexión y desde dónde se presentan diferentes posturas para analizar las acepciones sobre el objeto de estudio y de intervención de trabajo social.

3. Concepción del objeto de estudio

Para presentar la conceptualización realizada sobre el objeto de estudio en trabajo social, es necesario señalar que fueron consultados autores consultados por Parra, como: Boris Lima, Mercedes Escalada, y otros como, Norberto Alayón, Rosa Mastrangelo de Pamphilis, Carlos Marchevsky, Edgar Malagón Bello, Jean Baudrillard, Teresa Zaramillo, Lourdes Gaitán y Enrique Di Carlo. Después de leer algunos de sus textos e identificar la definición que hacen del objeto de estudio para trabajo social, de elaborar matrices descriptivas para identificar las categorías que representan la concepción del objeto de estudio, se obtuvieron 28 categorías que se agruparon -por similitud en las expresiones-, resultando finalmente, solo 4 ejes temáticos. Teniendo en cuenta que han solicitado no exceder cierto número de páginas, la información anterior no se presenta.

Los cuatro ejes temáticos que concluyen frente a la comprensión del objeto de estudio en trabajo social son: 1) Objeto. 2) Conceptos teóricos. 3) Hombre desvalido. 4) Demanda /satisfacción. A continuación se presenta el análisis de cada categoría.

- **Eje temático: objeto**

Se puede afirmar que existe una multiplicidad de concepciones sobre el objeto de estudio de Trabajo Social, y que esta multiplicidad de concepciones está determinada por la diversidad de autores que han aportado a su definición a partir de referentes o modelos teóricos también diversos.

Desde una perspectiva crítica, se identifica que el objeto de estudio es una elaboración intelectual perceptible que requiere de una dimensión teórica y por lo tanto, de un cuerpo empírico para aportar conocimiento sobre: el problema, la situación real, sobre un sistema de conductas, o sobre las relaciones humanas, los cuales se constituyen en aspectos centrales del trabajo específico que realiza el profesional. Estos aspectos son elevados a un sistema de objetos que no se encuentran definidos y que por lo tanto establecen una serie de posiciones dicotómicas sobre los problemas sociales, estableciendo al mismo tiempo una multiplicidad de nexos sobre aquello con lo que trabaja el profesional, que necesariamente implica comprender un problema social a partir de una red de relaciones contextuales, que dificultan su delimitación, desde modelos específicos, como son: los de investigación y los normativos que delimitan, programas, servicios y el campo de actuación profesional.

Teniendo en cuenta la teoría crítica, la situación de subdesarrollo de la sociedad (en este caso, la sociedad enmarcada en un sistema capitalista) surge en el momento en que aparece la revolución industrial y con ella, la configuración de la sociedad en clases sociales, sistema que reproduce de manera sistemática, la pobreza, la exclusión social, la desigualdad social, el desempleo y otra serie de inequidades. Es importante señalar, que esta forma de reproducción de los problemas sociales, históricamente siempre han afectado a la humanidad y por lo tanto, la profesión encuentra en este contexto su configuración. En la actualidad,

las condiciones de vida de la población se encuentran en un proceso de precarización debido a los efectos nocivos que ha generado la globalización económica.

El objeto de estudio, concebido en este primer eje temático, no está definido, sino que es producto de una construcción intelectual permanente, de acuerdo con el tiempo, el espacio, el territorio y los grupos poblacionales ubicados en dichos entornos, que precisan un sistema de objetos distintos que cambian continuamente.

- **Eje Temático: Conceptos teóricos**

En este eje se requiere de una postura teórica que permita conceptualizar en torno al objeto mismo. Para alcanzar la comprensión del objeto, el profesional se apoya en la investigación científica y en la fundamentación teórica. El objeto de estudio se asume como un objeto científico en la investigación y permite conocer las causas y las características de los problemas sociales.

Es por esto que algunos autores afirman que el objeto de estudio de Trabajo Social, es un objeto inteligible puesto que lo descompone en variables, describe sus componentes a partir de la teoría y a partir de los hallazgos propios de los resultados de la investigación, se realiza una re-significación del objeto de manera sistemática en cada ejercicio investigativo para orientar la práctica profesional.

El ejercicio reflexivo sobre la profesión, permite resaltar que ésta, se ha configurado y reconfigurado de manera permanente, históricamente hablando, proceso que permite reconfirmar que el objeto disciplinar no solo es histórico, sino que ha sido objeto de conocimiento científico, desde que se incorporó la investigación científica como parte del proceso de intervención profesional.

El objeto de estudio *se construye* y en este sentido es *inteligible*. Debe ser estudiado para lograr establecer, comprender y explicar las relaciones entre los factores que se constituyen en causa – efecto en la relación del problema. Así, Samaja citado por Mastrangelo (2002: p.34) señala dos características de la inteligibilidad: la primera, es la descripción del objeto según sus elementos, componentes y características. La segunda, es reelaborar el objeto conforme a algún patrón de asimilación de las evidencias recolectadas, investigadas o del producto de la construcción intelectual.

La teoría crítica permite evidenciar situaciones inequitativas en el colectivo social, especialmente las ideológicas, políticas, sociales, culturales, religiosas y económicas, que garantizan la reproducción de diferentes niveles y formas de desigualdad social.

Entre el primer eje temático (objeto) y el segundo eje temático (conceptos teóricos) analizados, se observan los siguientes elementos en común: ambos ejes concuerdan en afirmar que el objeto de estudio es resultado de una elaboración intelectual que se apoya en la fundamentación teórica para conceptualizar en

torno a un problema social estudiado en la realidad social, comprendida como objeto de estudio y de esta manera aportar conocimiento sobre la misma.

- **Eje: hombre desvalido**

En este eje se asume como objeto al hombre desprotegido o desamparado, menesteroso, en desequilibrio, desajustado o inadaptado. Desde la Teoría Crítica, estas categorías retoman las implicaciones de la “Teoría Marxista relacionadas con la cuestión de las relaciones entre el trabajo y la libertad humana” (Noguera, 2002: p.143) que desde una mirada instrumental, genera la producción de valores de uso, distanciándose de la necesidad de promover entre la población la auto realización y la auto expresión de la conciencia, debido a la primacía de la coerción que propicia el sistema laboral y económico, sobre el individuo.

En América Latina, la implementación del modelo neoliberal en la sociedad, ha propiciado la configuración de nuevas formas de desprotección y desamparo en la población. Por ejemplo, la reforma al sistema de salud, el aumento en los periodos de cotización para obtener la pensión, la inestabilidad laboral generada por reformas en el sistema de contratación laboral, evidenciada en los contratos de prestación de servicios por periodos fijos, el pago de la seguridad social por parte del mismo trabajador, entre otros aspectos, han promovido la precarización de las condiciones de vida y motivan la aparición de otras formas de desigualdad social. Desde esta visión, el objeto no solo se refiere al problema en sí mismo, sino que repercute de manera especial, sobre el mismo hombre.

Se incluyen en este análisis, dos corrientes teóricas que son contempladas en la conformación de los núcleos o ejes temáticos; por una parte, la teoría del poder y por otra, la teoría del conflicto social.

“La teoría del poder busca una teoría de la sociedad y se pregunta sobre la formación del poder dentro del sistema social, el cual concibe como macro sociológico. Toma como variable dependiente el hecho social que es la sociedad y usa tres tipos de conceptos que son diferentes pero compatibles, -desde la teoría social-, como son: 1) una teoría de la formación de sistemas y de la diferenciación de sistemas. 2) una teoría de la evolución. 3) y una teoría de los medios de comunicación, simbólicamente generalizados” (Luhmann; 2005: 3-4). En este sentido, se hace énfasis en el poder de los medios de comunicación para la consolidación o no del poder, en la influencia que ejercen en la conciencia de la sociedad para orientar cualquier proceso (de selección electoral); en la influencia que ejerce la comunicación en la relación conflicto–poder, en la formación del sistema, en la evolución social y cultural del mismo, e incluso en el servicio de los medios a la acumulación de capital y al afianzamiento de ciertas conciencias sociales que legitiman el sistema dentro de la sociedad.

A la teoría del poder, se le reconoce la capacidad que tendría la comunicación en sí misma, en la configuración de los problemas sociales, en las distintas formas de lectura y comprensión de los mismos, en la participación de las personas en el reconocimiento de los problemas que afectan a todo un colectivo social. En

cuanto a Trabajo Social, en la forma como el profesional reconoce, comprende y establece relaciones causa-efecto de los problemas sociales que afectan al individuo y al sistema social. Por lo tanto, a la forma como se conceptualiza y comunica aquello con lo que se trabaja para conocerlo y transformarlo, lo cual alude a la relación no solo entre los mismos sistemas humanos, sino entre éstos y las condiciones que los afectan, como la exclusión y la desigualdad en la sociedad y afecta al objeto y al sujeto en sus componentes bio/psico/sociales. Estas estructuras reflejan el desequilibrio y el desajuste, por ello la búsqueda de su liberación y transformación desde relaciones conflictivas.

Desde la teoría del conflicto social, “donde interactúan dos o más partes, es donde se produce el conflicto”. (Gálvez; 2006) Por lo tanto, el Conflicto es entendido como una situación en donde se evidencian intereses opuestos que lo generan.

De la información registrada en este eje temático, se pueden concluir tres aspectos: el primero, que el objeto de estudio en trabajo social, es la situación problema que afecta a la(s) persona(s). El segundo, que en la configuración y comprensión de los problemas sociales, tiene una fuerte influencia, la acción comunicativa y el poder que ejercen en ésta, los medios de comunicación y el sistema político y económico, puesto que lo tres interconectados, moldean la percepción del problema. Y por último, visualizar el objeto de estudio como parte del conflicto social.

- **Eje: demanda / satisfacción**

En este eje, es posible visualizar el objeto como las necesidades que son construidas históricamente y relacionados con los satisfactores como estrategia para buscar una solución a las mismas. La relación demanda-satisfactor se ubica en el contexto del bienestar social.

Para analizar la relación demanda - satisfacción, se toma como referencia la teoría crítica según lo propuesto por Nancy Fraser.

1. La demanda, “conlleva disputas acerca de lo que necesitan los diferentes grupos de personas y acerca de quién debe decir la última palabra en esos asuntos. Más aún, en todos estos casos el tema de las necesidades funciona como un medio para formular y debatir los reclamos políticos: es un estilo en el que el conflicto político es actuado y a través del cual las desigualdades se elaboran y cuestionan simbólicamente”. (Fraser; 1989:p.3).

Se comprende la demanda como “Reclamación” en búsqueda de reivindicaciones por parte de diferentes grupos sociales. Las necesidades por lo tanto, no siempre corresponden a las demandas presentadas por diferentes sectores de la sociedad. Las necesidades² han vivenciado un proceso de priorización, ejercicio que ha sido politizado por distintos grupos de poder. Es precisamente por este motivo, que la

² Las necesidades son incluidas en los indicadores de evaluación de las políticas públicas.

relación demanda, necesidad, satisfactor, es controversial porque se elabora según los intereses del grupo de poder en turno.

2. Las “demandas tienden a estar unidas, vinculadas unas con otras en cadenas de relaciones condicionadas. Más aún, cuando estas cadenas se desartan en el curso de los debates políticos; los desacuerdos suelen profundizarse en vez de mitigarse. La manera como se desarticulan esas cadenas depende precisamente de las suposiciones básicas que comparten, o no, los interlocutores.” (Fraser;1989:p.6).

Es claro que las demandas sociales se desvanecen en los debates políticos, en donde existen condicionantes, intereses y compromisos que se materializan en acciones políticas que no siempre son coherentes con las demandas expuestas por diferentes sectores sociales.

La interpretación de las necesidades requiere la consideración del discurso social que es multivalente y debatido a partir de "los medios socioculturales de interpretación y comunicación (MIC). Con este término se infiere al conjunto específico, de recursos discursivos disponibles para los miembros de una colectividad social dada, enfrentados con sus demandas". (Fraser;1989: p.8).Entre estos recursos se encuentran los siguientes:

- “Los lenguajes oficialmente reconocidos con los que se puede argumentar las demandas; por ejemplo, el discurso de las necesidades, el discurso del derecho, el discurso de los intereses.” (Fraser;1989: p. 8)
- “Convenciones narrativas disponibles para construir las historias individuales y colectivas que son constitutivas de las identidades sociales de las personas. Y con ellos los modos de subjetivación, o sea, las formas en las que varios discursos ubican a las personas a quienes se dirigen como sujetos de un tipo específico, dotados de ciertas capacidades específicas para la acción; por ejemplo, como "normales" o "desviados", como condicionados causalmente o libremente auto determinados, como víctimas o como activistas en potencia, como individuos únicos o como miembros de grupos sociales” (Fraser;1989: p. 8).

Es importante concluir que las sociedades capitalistas ubicadas en los estados de bienestar, donde se ha desarrollado históricamente la profesión de Trabajo Social, no son sociedades pluralistas, sino que corresponden a “sociedades estratificadas, diferenciadas en grupos con estatus desiguales, con diferente poder y acceso a los recursos y están atravesadas por ejes penetrantes de desigualdad de clase, género, raza, etnicidad y edad. En estas sociedades, los Medios de Comunicación (MIC) también están estratificados, organizados de maneras congruentes con las pautas sociales de dominación y subordinación. Por lo tanto, existen algunas maneras de hablar sobre las necesidades que también se encuentran institucionalizadas en los terrenos discursivos centrales de las sociedades del capitalismo tardío: los parlamentos, las academias, las cortes y los medios de comunicación masiva. Otras maneras de hablar de las necesidades

están insertas como sociolectos sub-culturales y están normalmente excluidas de los terrenos discursivos centrales.” (Fraser;1989: p.10).

Por lo anterior, en las sociedades capitalistas, priman ciertas formas de comprensión sobre la estructura de las desigualdades sociales y el debilitamiento de los derechos sociales y de demandas sociales que son históricas y de necesidades que son producto de la realidad social capitalista.

4. Concepción del objeto de intervención

Para realizar el análisis de información correspondiente al objeto de intervención, se tomaron como referencia autores como Cristina de Robertis, Zamanillo T y Gaitán, Carlos Arteaga Basurto, Margarita Rosas Pagaza, María Lorena Molina, María Cristina Romero Sain Bonnet, Aracely Camelo, Rosa María Cifuentes, Micaela González Delgado, Ezequiel Ander Egg, Rosa Mastrangelo de Pamphilis, Tomás Fernández, Marcos Chinchilla, Alfredo Carballeda, Nelía Tello, Sandra Mancinas y Cecilia Aguayo, principalmente.

Para resumir, del ejercicio de categorización se identificaron 18 categorías, las cuales se agruparon en cuatro ejes temáticos, como: 1) Problema social, objeto de intervención; 2) Interacción entre seres humanos; 3) Metodología de la intervención. 4) categoría integral.

- **Análisis del Eje temático, Problema social / objeto de intervención**

Para realizar el análisis, se toman las definiciones de objeto de intervención propuestas por los autores mencionados anteriormente. Dichos autores presentan el objeto de intervención como: el mismo objeto de estudio que requiere de cambio y/o transformación.

La intervención profesional se centra en la dimensión micro social a partir de la definición y concreción de la situación problema en la cual interviene el profesional. De esta manera, el Trabajador Social recaba información que le permite problematizar sobre la relación causa–efecto de los problemas sociales y entre las relaciones contradictoras evidenciadas entre las demandas, las necesidades y los satisfactores.

El objeto de intervención se fundamenta por lo tanto en la interacción de elementos que deben superar el esquema técnico-operativo de trabajo social, compuesto por las fases de Estudio, Diagnóstico, planeación–programación, ejecución, evaluación y sistematización de los procesos sociales realizados.

Para lograr el cambio o la transformación, el objeto de intervención se apoya en los enfoques teóricos, los métodos (caso, grupo y comunidad), las diferentes unidades de atención (sujetos) y los Niveles de intervención (promoción, prevención y atención).

- **Eje: interacción entre seres humanos**

Se puede evidenciar que la intervención se encuentra relacionada con el tejido de la interacción construida por los mismos seres humanos y su ambiente, y con la participación activa del sujeto de la interacción profesional.

Es necesario delimitar el fenómeno de intervención profesional a partir del reconocimiento del significado que el problema tiene para el ser humano, escuchando las insatisfacciones y las necesidades que estén presentes. La intervención profesional requiere de la delimitación de las insatisfacciones, de las necesidades sociales que son susceptibles de ser modificadas; para esto se debe tener en cuenta qué aspecto permite delimitar el objeto de intervención, reconociendo el problema, el significado del problema para el usuario y el espacio de actuación profesional.

- **Eje temático: Metodología de la intervención**

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio es el mismo objeto de intervención profesional centrado en los problemas y necesidades sociales que afectan al hombre, en interacción con el mundo que lo rodea, se hace referencia a la importancia de la problematización de las contradicciones sociales, cuestionando, repensado e interrogado las realidades sociales y los posibles caminos que se pueden emplear (métodos y técnicas aplicables) para transformar un contexto específico.

Según Rozas (2001:p.25), la intervención profesional es entendida, como un conjunto de acciones que se estructuran en relación con las demandas que se establecen desde los sujetos con los cuales se dinamiza dicha intervención. Este conjunto de acciones se ubica en el binomio de la relación “demanda-respuesta”.

En definitiva, se considera la intervención como el camino empleado para lograr los fines establecidos en los procesos de cambio y de transformación social que requiere de una participación activa de individuos, grupos y comunidades.

Hablar de intervención es tener en cuenta elementos como: la ética profesional, el estudio de las necesidades y problemáticas que afectan al hombre, la perspectiva teórica y metodológica de la intervención (estudio, diagnóstico, planificación, programación, ejecución y evaluación), la intervención micro social (directa), la autonomía colaborativa (en la relación profesional – sujeto centrada en el restablecimiento de los derechos humanos) para la consecución de los fines, la adecuación y aplicación de las técnicas, y finalmente la definición de un conjunto de acciones que facilitan la identificación de actividades y tareas que orientan la acción profesional. Todos los elementos señalados se articulan y se interrelacionan mutuamente.

- **Eje temático: categorías integradas**

Teniendo en cuenta la crisis de paradigmas que se presenta en la actualidad y que el presente ensayo solo busca establecer diferencias y similitudes entre el objeto de estudio y el objeto de intervención, el presente trabajo no alcanza a recoger las tensiones existentes entre otras denominaciones asignadas a la intervención, como son intervención social, intervención en lo social e la acción social. Esto quedará para otro proceso de revisión documental. En este punto solo se hará énfasis en las categorías mediador, querer actuar.

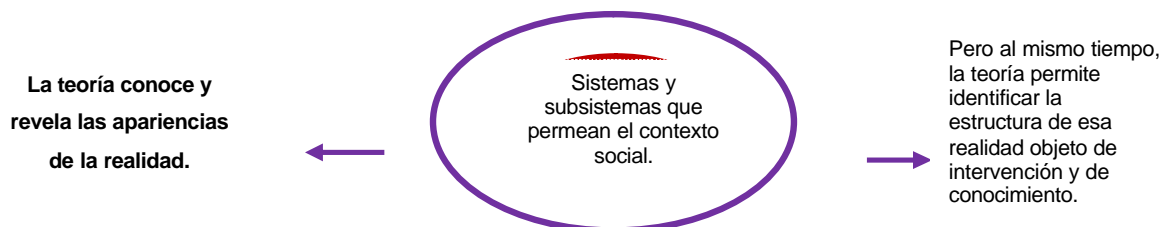
El objeto de intervención consiste en identificar de la realidad social un problema social específico sobre el cual se centra la intervención profesional. Este requiere para su comprensión y análisis, ubicarse en un enfoque epistemológico o un sistema teórico desde donde se lea, el problema social. Este proceso debe orientarse principalmente por las etapas de estudio y diagnóstico. Además de la comprensión del problema, se requiere de la explicación de referentes ideológicos, políticos, económicos y sociales propios del contexto en donde se realiza la intervención profesional.

La Fundamentación del Enfoque epistemológico, requiere de la lectura de la realidad social, desde una postura especial. Esta puede ser, desde el positivismo, desde el interaccionismo simbólico, desde la teoría crítica o tendencia crítica, desde el funcional estructuralismo de Parsons, siguiendo lo propuesto por María Lorena Molina, en el libro la Cuestión Social y la Formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. Por lo tanto, el proceso de formación profesional de trabajadores sociales, debe profundizar en el estudio de estos referentes para garantizar el análisis y la comprensión de la realidad social desde algún punto de referencia. O sea desde dónde se “ubica” el trabajador social, para leer la realidad en la cual interviene.

En cuanto al Sistema teórico conceptual, se entiende la teoría social como una:

“teoría científica, como un sistema de hipótesis comprobadas que proporcionan explicaciones aproximadas de la realidad.” (Aylwin de Barros. 1982. P.16) (Realidades sociales en y con sus diferentes sectores). La teoría es una construcción conceptual de las estructuras de los hechos que permiten conocer la realidad.

- La teoría explica la realidad y genera conocimiento científico debido a que conoce las estructuras que explican la racionalidad interna de la realidad.



teorías no son realidades absolutas teniendo presente que se encuentran en permanente estudio, reflexión y validación de la realidad social que analizan e interpretan..”³

Finalmente, se concluye que el Trabajador Social asume un rol Mediador entre el ser humano y el problema social, y entre la persona y la institución que brinda algún tipo de acompañamiento en búsqueda de procesos de cambio y transformación social. Por lo tanto, la categoría, Querer Actuar, alude a la consolidación de una sociedad diferente.

La categoría querer actuar, está implícita en la intervención profesional. Pero ese querer actuar, debe ser multifacético, teniendo en cuenta que la realidad en la cual interviene el profesional, es también diverso, complejo y cambiante.

En cuanto a los elementos que componen el objeto de intervención profesional en Trabajo Social, se plantea que teniendo en cuenta que el profesional en Trabajo Social interviene en un objeto de estudio priorizado, en un problema social jerarquizado por el mismo profesional, pero con el aval de la persona afectada por una situación social concreta, se concluye que el objeto de intervención, debe estar articulado con los referentes y enfoques teóricos, los métodos (caso, grupo y comunidad), las diferentes unidades de atención (sujetos) y los Niveles de atención (promoción, prevención y atención).

Arteaga,(2012),señala que los elementos constitutivos del objeto de intervención son:

1. Los sujetos sociales (Individuos, grupos y comunidades) involucrados en la intervención profesional. Porque participan de alguna manera significativa en relación con el problema social que se constituye en objeto de intervención.
2. El objeto de intervención: un fenómeno real y concreto que demanda ser atendido. Es también una elaboración intelectual, en la medida en que se construye como objeto de conocimiento.
3. El marco de referencia: conjunto de representaciones desde las que se entiende y conceptúa el problema, y el tipo de interacción entre los sujetos sociales involucrados, y a partir del cual se establecen los objetivos y los procedimientos.

- ***En cuanto a las diferencias y similitudes existentes entre objeto de estudio y el objeto de intervención profesional en trabajo social***

En lo concerniente a analizar las diferencias y similitudes existentes entre objeto de estudio y el objeto de intervención profesional en Trabajo Social, se presenta de manera resumida la siguiente información:

³ Ponencia: “El desarrollo de la profesión de Trabajo Social implica la definición y consolidación de su método y metodología como aporte a la acción profesional”, entre el 24 y el 27 de septiembre de 2012, en Córdoba Argentina. Páginas 13 y 14.

Tabla No.1. Diferencias y similitudes existentes entre objeto de estudio y objeto de intervención profesional en Trabajo Social.

DEFERENCIAS		SIMILITUDES
Objeto de Estudio de Trabajo Social	Objeto de Intervención en Trabajo social	
<p>Aunque el estudio parte desde una perspectiva macro social, concluye en lo micro social.</p> <p>Tiene como finalidad, el estudio de la realidad social en el marco de las relaciones humanas y sociales, comprendiendo el problema y cómo éste afecta al individuo. Y para lograrlo se apoya en la investigación social. Este ejercicio debe aportarle al profesional una mirada lógica, racional, objetiva y reflexiva sobre la realidad que estudia, teniendo en cuenta la multiplicidad de nexos que se encuentran relacionados, así como las posturas que se emplean para analizar el objeto de estudio, como: realizar el análisis desde el bienestar social, desde el progreso económico, desde los programas sociales, desde las políticas sociales o desde el desarrollo social. O simplemente desde el referente epistemológico que oriente el estudio y reflexión sobre el objeto.</p> <p>El punto de partida es el referente teórico o epistemológico para el estudio de la realidad.</p> <p>El punto de llegada es la elaboración de un diagnóstico social, con la jerarquización del problema sobre el cual se realiza la intervención.</p> <p>El objeto es una construcción cognitiva, se apoya en la razón, la reflexión, y en el objeto según núcleos de interés.</p>	<p>La intervención se realiza en una dimensión micro social. Se apoya en la investigación de: problemas y necesidades sociales. Fija un proceso ético y teórico-metodológico para precisar una ruta operativa en la intervención profesional. Allí el Trabajador Social tiene una diversidad de roles, entre ellos, persuadir, mediar, educar, informar, influir en los individuos para garantizar el desarrollo de los procesos, alcanzar los objetivos propuestos y la participación activa de las comunidades en la consecución de la transformación social.</p> <p>El punto de llegada es la transformación de la realidad social.</p> <p>El propósito de la intervención es = concientización, politización, organización, participación.</p>	<p>Ambos retoman como punto de partida problemas y necesidades sociales. Para su comprensión, ambos requieren de un enfoque epistemológico.</p> <p>Retoman al sujeto (oprimido y explotado) afectado por problemas de tipo social. El mismo objeto de estudio priorizado, se constituye en el mismo objeto de intervención. En ambos se identifican los problemas y las causas que los originan.</p> <p>Tanto en el objeto de estudio, como en el objeto de intervención, es necesario delimitar las insatisfacciones y Necesidades.</p> <p>Tanto el objeto de estudio como el objeto de intervención requieren de una Construcción investigativa, de un cuerpo de conocimiento (teórico) y se encuentran relacionados con la realidad (empírica).</p> <p>En el estudio del objeto y en la intervención, se requiere tomar como guía a un Sistema teórico conceptual, a la Metodología y/o planeación de las acciones, así como la instrumentalización de técnicas.</p> <p>El estudio y la intervención en Problemas por clases sociales, están influenciados por la teoría del poder y la teoría del conflicto social.</p>

Fuente: Elaborado por Daris Dayana Rivera Alarcón.

Conclusiones

- El objeto de estudio, es interpretado como un sistema de objetos, como objeto de conocimiento. Se resalta que el mismo objeto de estudio, es el mismo objeto de intervención profesional. Aunque se observa una estrecha relación

entre el objeto y el cuerpo teórico del mismo objeto. Por lo tanto, no separa el objeto de la teoría y no lo separa tampoco de la realidad.

- El objeto de estudio, no está definido, sino que es producto de una construcción intelectual. El objeto de estudio es multidimensional, no es único, sino que cambia según el contexto.
- El objeto de estudio, siempre ha estado interconectado con el objeto de intervención, puesto que interviene en una realidad (necesidad demandada por la realidad) previamente estudiada, descrita, caracterizada y analizada para retomarlo como aquello en lo que se interviene.
- El objeto de estudio es resultado de una elaboración intelectual que se apoya en la fundamentación teórica para conceptualizar en torno a una realidad social, comprendida como objeto de estudio y de esta manera aportar conocimiento sobre el mismo.
- Se asume el objeto de estudio o de conocimiento, como el mismo objeto de intervención profesional que se soporta en el modelo experimental de investigación científica, pero que también ha validado e incorporado a la intervención profesional, formas de investigación reflexivas e interpretativas, para alcanzar conocimiento científico sobre el objeto y de esta forma incidir en un cambio sustantivo de la realidad que en sí misma es problemática.
- El objeto de intervención es una elaboración intelectual; requiere de una dimensión teórica y por lo tanto, de un cuerpo práctico para aportar conocimiento sobre el problema o situación real, teniendo en cuenta un sistema de conductas y de relaciones humanas, sobre una realidad social a modificar.
- Teniendo en cuenta las posturas de los diferentes autores la intervención profesional se centra en la dimensión micro social a partir de la definición del problema en la cual interviene el profesional. De esta manera el Trabajador Social obtiene información que le permite problematizar sobre la relación causa – efecto de los problemas sociales, las necesidades y los satisfactores visualizados en la evolución y cambio de la realidad social.
- El objeto de intervención se fundamenta en la interacción de elementos prácticos asociados al esquema metodológico de trabajo social compuesto por las fases de Estudio, Diagnóstico, planeación, programación, ejecución, evaluación y sistematización de los procesos sociales realizados.
- Con el objeto de intervención se interviene al hombre en interacción con el mundo que le rodea, los fenómenos, los procesos sociales y a la persona como ser social. Por lo tanto, se interviene desde una perspectiva teórico-metodológica.
- Se puede delimitar el objeto de intervención profesional a partir del reconocimiento del significado que el problema tiene para el ser humano, escuchando las insatisfacciones y las necesidades que estén presentes.
- Se considera la intervención como el camino empleado para lograr los fines establecidos en los procesos de cambio y de transformación social que requiere de una participación activa de individuos, grupos y comunidades.

Bibliografía

- Aguayo, Cecilia. (2011). Gaceta trabajo social, Enfoques en la invención del trabajo social con familias. Septiembre.
- Arteaga Basurto, Carlos. (2012) La investigación como estrategia de intervención del Trabajo Social.
- Calvo Rojas, Valentín. (2010). El objeto de estudio de Trabajo Social. Una visión desde el psicoanálisis, la ley y la estructura. Portularia. vol. X, núm. 2, Universidad de Huelva. Huelva, España. pp. 9-20.
- Camelo, Aracely, Cifuentes, Rosa María. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional del trabajo social. Revista tendencia & retos. octubre.
- Equipo de capacitación (CELATS). (1989.) La práctica del trabajo social: guía de análisis. Lima. Humanitas-CELATS
- FRASER, Nancy. (1989) La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. Tomado de UnrulyPractices, Universidad de Minnessota,
- Kisnerman, Natalio.(2001) Ética ¿un discurso de la práctica social? Paidós SAICF. Buenos Aires. 2001. 118 p.
- Kisnerman, Natalio. (1998) Pensar el trabajo social. Ediciones Edward. Grupo editorial Lumen Hvmanitas. Argentina – México. 166 p.
- Luhmann, Niklas. (2005) Poder. 1era. Reimpresión. Barcelona. Anthropos. México: Universidad Iberoamericana. Chile: Instituto de Sociología. Universidad Católica de Chile.
- Mastrangelo de DePamphilis, Rosa. (2002). Acerca del objeto del trabajo social. Argentina. Grupo editorial Lvmn Humanitas. 87 p.
- Molina M, María Lorena.(2004). La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones del poder y la diversidad latinoamericana. San José de Costa Rica. Espacio Editorial. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. 350 P.
- Noguera, José Antonio. (2002) El concepto de trabajo y la teoría social crítica. Universidad Autónoma de Barcelona. En: Papers No. 68.
- Parra, Gustavo. (2007). El objeto y el Trabajo Social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social. Boletín Electrónico Sura No. 419. Tomado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000419.pdf>

Rivera Alarcón Daris y Gutiérrez, María Constanza. Ponencia: "El desarrollo de la profesión de Trabajo Social implica la definición y consolidación de su método y metodología como aporte a la acción profesional", entre el 24 y el 27 de septiembre de 2012, en Córdoba Argentina.

Rivera Alarcón, Daris Dayana. "Estudio documental sobre el objeto de estudio de trabajo social. Construcción y deconstrucción. Bogotá. 2011 - 2012."

VAZQUEZ AGUADO, Octavio. (2007). Pensar la Epistemología del Trabajo Social. Trabajador Social – Antropólogo. Profesor Titular de la de Escuela Universitaria. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Huelva.

Zamanillo, Teresa., y Gaitán Londres. (1991). Para comprender el trabajo social, Estella, verbo divino. España.